



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: +57 33 90 Extensión 45-49
Email: secctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-20
07 DE FERRERO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300120100040404	Ordinario	PANEL ROCK COLOMBIA S.A	USG CORPORATION Y OTROS	6/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	NEGAR LA NULIDAD IMPETRADA POR EL DEMANDANTE EN EL LIBELO PRINCIPAL. CONDENAR EN COSTAS Y FIJAR AGENCIAS EN DERECHO POR \$1.000.000. INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO UNA VEZ COBRE EJECUTORIA.(VMPG) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120100040404	Ordinario	PANEL ROCK COLOMBIA S.A	USG CORPORATION Y OTROS	6/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	NO REVOCAR EL AUTO DEL 29 DE NOVIEMBRE 29 DE 2022. INGRESAR UNA VEZ EJECUTORIADO. (VMPG) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120100040404	Ordinario	PANEL ROCK COLOMBIA S.A	USG CORPORATION Y OTROS	6/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	NEGAR EL DECRETO DE PRUEBAS SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA. INGRESAR UNA VEZ COBRE EJECUTORIADO. (VMPG) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320210246002	Verbal	VICTOR MANUEL BUITRAGO QUINTERO	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	6/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	RECHAZA LA REPOSICION INTERPUESTA POR LA DEMANDADA BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. CONTRA LA DECLARATORIA DE NULIDAD DISPUESTA EN ESTA INSTANCIA (AUTO DE 6 DE DICIEMBRE DE 2022), HABIDA CUENTA QUE DICHO RECURSO NO ES EL MEDIO PERTINENTE PARA IMPUGNAR LA PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA UNA NULIDAD PROCESAL. ASI LAS COSAS, EN ATENCIÓN A LA RECONDUCCIÓN PREVISTA EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 318 C.G.P., REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA PARA LO PERTINENTE, MÁXIME QUE EL MEMORIALISTA FORMULÓ REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO SÚPLICA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230011400	Sin Clase de Proceso	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RODRIGO ECHEVERRY ARIAS	6/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 54 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD PARA QUE ATIENDA LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820180059703	Verbal	EDILIA DE JESUS ARICAPA ESCOBAR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MEDARDO ELIAS PINEDA ARICAPA	6/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PRONUNCIADO EN EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2.- SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020220031201	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS	6/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO APELADO DE FECHA 1° DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDO EN EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS.- DEVUELVA EL EXPEDIENTE DIGITAL, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304920220037401	Verbal	ANDRES EDUARDO LOPEZ MELGAREJO	DIOCESIS DE ZIPAQUIRA GOBIERNO ECLESIASTICO	6/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 PRONUNCIADO EN EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001220300020220162800	Recurso Extraordinario de Revisión	ANDRES LOPEZ PESCA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA TERESA ISABEL PESCA GUEVARA	3/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	RECONOCERSE A LA ABOGADA DIANA CATALINA DIAZ MUÑOZ COMO APODERADA DE HUMBERTO LÓPEZ PESCA, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER. RECONOCERSE AL ABOGADO FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZÓN COMO APODERADO DE GLORIA TERESA LÓPEZ MELO, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER. RESPECTO DE LAS CONTESTACIONES AL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADAS POR LOS CITADOS PROFESIONALES, EN NOMBRE DE HUMBERTO LÓPEZ PESCA Y GLORIA TERESA LÓPEZ MELO. ADVIÉRTESE QUE EL PRONUNCIAMIENTO CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ LUEGO DE QUE LA SECRETARÍA INFORME DEL TRÁMITE Y FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO SOBRE EL PARTICULAR, (MPV) Ver link
11001220300020220275200	Laudo Arbitral	MANUEL EDUARDO GONZÁLEZ CHACÓN	MARINA DEL PILAR PIMIENTA TATIS Y OTRA	2/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ADMÍTESE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACIÓN PRESENTADO POR LA CONVOCADA MAYRA ALEJANDRA SÁNCHEZ, CONTRA EL LAUDO ARBITRAL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. RECHAZA DE PLANO, POR EXTEMPORÁNEO, EL RECURSO DE ANULACIÓN PRESENTADO POR LA OTRA CONVOCADA MARINA DEL PILAR PIMIENTA TATIS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720190035601	Ejecutivo Singular	ADRIANA AYERBE DEL RIO	CLAUDIA PATRICIA MORENO RODRIGUEZ	6/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DENIÉGASE POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301420200028201	Verbal	ANA BELISA RODRIGUEZ PULIDO	MARIA ENCARNACION MARTINEZ MORENO	2/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DECLÁRASE INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN REMITIDO A ESTA INSTANCIA Y DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220210014803	Verbal	IVAN ALFREDO ALFARO QUEVEDO	SERGIO ARTURO GALLO BURGOS	3/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DENEGAR LA SOLICITUD DE DECLARAR DESIERTO EL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EN CUANTO A LA PETICIÓN DE EXCLUIR LOS ARGUMENTOS DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DECLARATIVA, AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, OBJETO ILÍCITO-DOLOSO Y SUBROGACIÓN ALUDDIDOS EN LA SUSTENTACIÓN DE LA APELACIÓN, ES PREMATURO DECIDIR AHORA SOBRE EL PARTICULAR PUES TAL CUESTIÓN DEBE ANALIZARSE CON MÁS DETALLE POR LA SALA DE DECISIÓN. DENEGAR COMPULSAR COPIAS A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120199000802	Verbal	CARGA FACIL S.A.S	AUTOGERMANA S.A.S	2/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN CON EL FIN DE QUE SE PROCEDA A REMITIR EN FORMA COMPLETA EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, ACORDE CON LAS NORMAS RESPECTIVAS. SOBRE TODO, CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMPLETOS DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y SENTENCIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300120220009901	Verbal	Daniel Mauricio Osorio Piñeros	BANCO DAVIVIENDA S.A	6/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA
11001310300120220034501	Verbal	JUDITH OLMOS TRUJILLO	EFREN NOE GARCIA ORTEGA	6/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA AUTO // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120200029101	Verbal	COMPANIA DE INVERSIONES INTEGRALES S.A	TANGARIFE ZONA FRANCA SAS	6/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA AUTO // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420170014901	Ejecutivo Singular	INVERGRAN S.A.S.	JOHN BERMUDEZ BOLIVAR	6/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230009400	Verbal	RAMON REYES TORRES	NINI JOHANA CASTAÑEDA QUINTERO	6/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	DECLARAR INFUNDADA LA RECUSACIÓN PLANTEADA POR RAMÓN REYES TORRES, EN CONTRA DE LA DIRECTORA DEL GRUPO DE ACUERDOS DE INSOLVENCIA EN EJECUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. /// REMITASE DE MANERA INMEDIATA, ESTA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA QUE CONTINÚE CON EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO /// COMUNÍQUESE (VMPG) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520220006901	Verbal	HUGO OSWALDO VELANDIA SOSA	AURA MARIA SOSA DE VELANDIA	6/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	PRIMERO: CONFIRMAR EL PROVEÍDO RECURRIDO DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN. /// SEGUNDO: OPORTUNAMENTE DEVUELVA LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304520210040701	Ejecutivo Singular	VANTI S.A ESP	JOHN FRANCIS SANCHEZ PEÑA	6/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	PRIMERO: CONFIRMAR EL PROVEÍDO APELADO DE FECHA Y ORIGEN PREANOTADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES QUE ANTECEDEN. /// SEGUNDO: OPORTUNAMENTE DEVUELVA LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920220000501	Ejecutivo Singular	SONIA YAMHURE KATTAH	LA TROCHA LIMITADA	6/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. (VMPG) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220190004201	Verbal	ESTEBAN MARTINEZ CORREA;	DIANA MARIA RAMIREZ CORREA	6/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	TENIENDO EN CUENTA QUE LA APODERADA DEL EXTREMO DEMANDANTE ALLEGÓ SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN, SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO QUE LA CONTIENE POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. (VMPG) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300220190031701	Ordinario	CARLOS ALBERTO CUEVAS RINCON	FLOR ELVA VARGAS QUIROGA	6/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. DADO EL TIEMPO QUE TRANSCURRIÓ PARA QUE ESE DESPACHO JUDICIAL CONCEDIERA LA APELACIÓN Y REMITIERA EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL, OFÍCIESE A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, CON INCLUSIÓN DEL LINK DE ACCESO AL PROCESO, PARA LO DE SU COMPETENCIA. OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020210044701	Verbal	STANDARDENERGYCOMPANYS.A	GAS NATURAL SERVICIOS S.A.S.	6/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 10° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. DADO EL TIEMPO QUE TRANSCURRIÓ PARA QUE ESE DESPACHO JUDICIAL CONCEDIERA LA APELACIÓN, OFÍCIESE A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, CON INCLUSIÓN DEL LINK DE ACCESO AL PROCESO, PARA LO DE SU COMPETENCIA. OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720190020101	Ejecutivo Singular	JULIAN ALONSO GOMEZ TURRIAGO	WILLIAM HERNANDO FLOREZ VILLAMIZAR	6/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	INADMITE EL RECURSO DE APELACION QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA EL AUTO DE 3 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR HABERSE PRESENTADO EN FORMA EXTEMPORÁNEA. EN EFECTO, SI ESA PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ POR ESTADO AL DÍA SIGUIENTE (4 DE AGOSTO)1, ES CLARO QUE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA IMPUGNAR ESA DECISIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 322 DEL CGP, VENCÍO EL 9 DE AGOSTO DE ESE AÑO, LO QUE SIGNIFICA QUE EL RECURSO PRESENTADO EL 6 DE SEPTIEMBRE2 NO ES TEMPESTIVO. POR SECRETARÍA, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (CDBCc). Ver link
11001310302520170054103	Verbal	FEPARVI LTDA	LAURA PAOLA GARZON PINZON Y OTROS	6/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DICTADA EL 27 DE ABRIL DE 2022, POR LA CUAL DISPUSO DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE., SEÑALA AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME ESTA DECISIÓN, POR SECRETARÍA EFECTÚESE LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520190046201	Verbal	CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO	MARIA ESPERANZA GUERRERO NOGUERA	6/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DICTADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL DISPUSO DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303220150007001	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO PUERTA MUÑOZ	SAIN AGUIRRE	6/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DICTADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA CUAL DISPUSO CASAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN EL 28 DE OCTUBRE DE 2019. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220190019501	Verbal	CAROL ANDREA GONZALEZ CASAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION SANTA FE Y OTROS	6/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DICTADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA CUAL DISPUSO DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE. RDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620190022301	Verbal	NAYIVE QUINTERO MORENO	MIGUEL ALBERTO BETANCOUR	6/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DICTADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA CUAL DISPUSO DECLARAR BIEN DENEGADA LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, FRENTE A LA SENTENCIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120163812601	Verbal	S. TOUS S.L.	LA RIVIERA S.A.S.	6/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REANUDACIÓN DEL PROCESO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL, PARA LOS FINES PERTINENTES, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120194007701	Verbal	ZINOBE S.A.S.	COMPANÍA DE CREDITOS RAPIDOS S.A.S.	6/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REANUDACIÓN DEL PROCESO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL, PARA LOS FINES PERTINENTES, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 07/02/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 07/02/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva